

Avanza a paso firme la revolución de la atención primaria en Colombia

- *Entre agosto de 2022 y octubre de 2025 el Ministerio de Salud y Protección Social ha invertido \$8,2 billones en más de 10.000 Equipos Básicos de Salud, 1.386 proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria y 1.403 vehículos para transporte asistencial.*

Bogotá, 14 de noviembre de 2025.- Desde agosto de 2022, el Gobierno del Cambio ha destinado \$8,2 billones a las Entidades Territoriales y Empresas Sociales del Estado para fortalecer el sistema de salud y garantizar el derecho fundamental consagrado en la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Esta inversión no se limita exclusivamente a los Equipos Básicos de Salud (EBS), como algunos medios de comunicación han informado de forma imprecisa y errada. La inversión abarca infraestructura hospitalaria, dotación de equipos biomédicos, vehículos para transporte asistencial terrestres y fluviales, así como el desarrollo de programas de salud pública focalizados en servicios a la comunidad que transforman la atención en los territorios.

Para el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados, las entidades beneficiarias cargan al Sistema Integrado de Información de la Protección Social – SISPRO, el reporte solicitado en los plazos estipulados en la normatividad vigente. De igual manera, es importante recalcar que este ministerio adelanta un riguroso proceso de seguimiento, evaluación y asistencia técnica a la ejecución de estos recursos por parte de las Empresas Sociales del Estado y demás actores involucrados.

De los \$ 8,2 Billones, el Ministerio ha asignado \$4,2 billones desde agosto de 2022 para la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud, lo que ha permitido el despliegue de más de 10.000 equipos que han venido operando hasta la fecha y día a día llegan a los hogares, veredas y comunidades más apartadas, protegiendo la vida, salud y bienestar de millones de colombianos en 1.103 municipios y 18 áreas no municipalizadas.

Los Equipos Básicos de Salud fueron incluidos en la ley 1438 de 2011 como mecanismo para fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de la Atención Primaria en Salud. Desde agosto de 2022 el gobierno del cambio los viene implementando y a la fecha han contribuido, conjuntamente con todo el nivel primario de atención, al mejoramiento de indicadores la valoración integral para niños de 0 a 5 años que pasó de 24,18% en 2021 a 39,21% en 2024; y de 27,55% en 2021 a 61,18% en 2024 para población mayor de 60 años. La captación temprana de gestantes pasó de 45,39% en 2021 a 55,59% en 2024.

Así mismo, desde agosto de 2022 se han venido asignando \$3,06 billones para con 1.386 proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria en 480 municipios, que incluye la construcción de nuevos hospitales, así como la ampliación y adecuación de puestos y centros de salud.

Respecto al fortalecimiento del transporte asistencial en salud entre agosto de 2022 y octubre de 2025, se han destinado \$443.149 millones para 1.403 vehículos terrestres y fluviales que incluyen ambulancias básicas, ambulancias medicalizadas, unidades médico-odontológicas, unidades móviles de mamografía, unidades móviles de sangre y vehículos de transporte extramural. Estos vehículos se encuentran asignados a 836 municipios del país con el fin de mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias, la atención oportuna y el acceso a servicios esenciales en zonas rurales y de difícil acceso.

Para programas de salud pública las transferencias por \$468.046 millones han financiado acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de violencias, enfermedades transmitidas por vectores, otros transmisibles como la tuberculosis, el fortalecimiento de servicios, entre otros.

Estas inversiones hacen parte de la estrategia del gobierno para fortalecer la red de prestación de servicios de salud y promover la equidad territorial, con el propósito de garantizar el acceso a la atención oportuna y continua de la población en todo el territorio nacional, con lo cual se han evidenciado resultados en indicadores trazadores como reducción de la razón de mortalidad materna en Colombia pasando de 83,16 en 2021 a 44,72 en 2024 y la reducción de la tasa de mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años pasó de 8,00 en 2021 a 6,51 en 2024.

Con dignidad, cumplimos.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020